

Secretaría General
Servicio de Contratación

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.gobex.es>

Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 24 35

MESA EXTRAORDINARIA DE CONTRATACION DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2020

SUMINISTRO DE LA UNIFORMIDAD PARA LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS DEL XXX CURSO SELECTIVO DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL

Expediente nº	2092SU1CA075	Fecha publicación en el perfil del contratante	10 de junio de 2020	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1	23 de junio de 2020
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 21 %)	48.617,80 €	Fecha límite de presentación de ofertas	22 de junio de 2020	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3	30 de junio de 2020
Presupuesto base de licitación IVA incluido	58.827,54 €			Fecha Mesa Extraordinaria	1 de julio de 2020

Advertido error en la calificación de la documentación aportada por la empresa **MIIM UNIFORMIDAD TÉCNICA S.L.** para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación del sobre archivo 1, se reúne la Mesa de Contratación en sesión extraordinaria para calificar nuevamente esta documentación y proceder, en su caso, a la apertura del sobre archivo 3 de esta empresa y realizar los cálculos nuevamente, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	SOBRE 1	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA (días)
1	ARCOIRIS TT SUMINISTROS S.L.U.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	45.862,60	-
2	MIIM UNIFORMIDAD TÉCNICA S.L.	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	40.144,07	9-10 días naturales
3	MONROY SPORT S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	33.621,00	9-10 días naturales

Como resultado de la sesión de la Mesa de Contratación y de la aplicación de los cálculos establecidos para la presente licitación, se constata que la oferta económica presentada por la empresa **MONROY SPORT S.L.** se encuentra en **PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD**, por lo que, dando cumplimiento al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 de 9/11/2017) y a lo indicado en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, se le requiere para que justifique la misma, lo cual será notificado expresamente a la citada empresa, dándole el plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación (**5 DÍAS HÁBILES**), con la advertencia legal de que si así no lo hiciera podría incurrir en retirada injustificada de su oferta lo que lleva aparejada la prohibición de contratar con las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN